

*Margarita
En el 7 de
[Signature]*

96178
2194

Señor Ing.

PATRICIO GARCIA.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI.

Ciudad

De mi consideración:



En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía **OCCONSA CONSTRUCCIONES S.A.** cuyo expediente es 96178

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CESAR BUSTAMANTE BUSTAMANTE	090730160-0	GINNO DE GENNA FERNANDEZ	130495134-4	100

Cabe indicarle que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatorianos, y cada acción tiene el valor de \$ 1,00 dólar cada una.

Atentamente,


Ing. Raul Enrique Joniaux Chavez
GERENTE GENERAL OCCONSA S.A.



2199

Señor Ing.

PATRICIO GARCIA.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI.

Ciudad

De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía **OCCONSA CONSTRUCCIONES S.A.** cuyo expediente es 96178

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CESAR BUSTAMANTE BUSTAMANTE	090730160-0	ZOILA GILER SANZ	1306217751	300

Cabe indicarle que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatorianos, y cada acción tiene el valor de \$ 1,00 dólar cada una.

Atentamente,

Ing. Raúl Enrique Joniaux Chavez

GERENTE GENERAL OCCONSA S.A.



2194

Señor Ing.

PATRICIO GARCIA.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI.

Ciudad

De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía **OCCONSA CONSTRUCCIONES S.A.** cuyo expediente es 96178

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
GEORGE MOREIRA BRAVO	1308256989	ZOILA GILER SANZ	1306217751	400

Cabe indicarle que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatorianos, y cada acción tiene el valor de \$ 1,00 dólar cada una.

Atentamente,


Ing. Raul Enrique Joniaux Chavez
GERENTE GENERAL OCCONSA S.A.



CESION DE ACCIONES



Por la presente dejo constancia que el día de hoy 20 de Septiembre de 2011, Cedo Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía OCCONSA CONSTRUCCIONES S.A. a favor de Zoila Vanesa Giler Sanz.

Atentamente,



Abg. George Christian Moreira Bravo

C.C. 130825698-9

CEDENTE

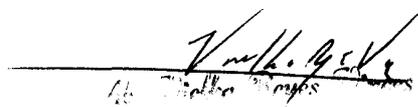


Dra. Zoila Vanesa Giler Sanz

C.C. 130621775-1

CESIONARIO

En ejercicio de la atribución del artículo dieciocho número noveno de la ley Notarial vigente. DOY FE .- Que las firmas y rubricas que constan en esta CESION DE ACCIONES que antecede son similares a las que constan en la cedula de ciudadanía perteneciente a los señores **ABG GEORGE CHRISTIAN MOREIRA BRAVO CON C.C.NO. 130825698-9, EN CALIDAD DE CEDENTE ; Y, POR OTRA PARTE DRA. ZOILA VANESA GILER SANZ CON C.C.NO. 130621775-1, EN CALIDAD DE CESIONARIO.** Siendo esta similares a su original que utiliza en todos sus actos y contratos sean estos públicos o privados, según sus cédulas de ciudadanía que me fueron presentados y devueltas a los interesados, firmo y sello en la ciudad de Manta, 26 días del mes de Septiembre del dos mil once.-



NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

